

Juésves 6

AÑO TRECE.

de febrero.

1845.



# Boletín Oficial Balear.

## Artículo de Oficio.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de este pueblo los artículos de consumo que se espresan, durante la 2ª quincena del mes de enero del año de 1845.

<u>Medida y peso mallorquin.</u>	<u>Libras</u>	<u>suel.</u>	<u>din.</u>
Trigo, cuartera. . . . .	4	10	”
Centeno, idem. . . . .	”	”	”
Cebada, idem . . . . .	2	2	”
Garbanzos, id. . . . .	5	8	”
Arroz, arroba. . . . .	1	11	3
Aceite, cuartan. . . . .	1	2	”
Vino, cuartin. . . . .	1	6	”
Aguardiente, idem . . . . .	4	10	”
Vaca, libra. . . . .	”	”	”
Carnero, idem 36 onzas. . . . .	”	7	”
Tocino, idem . . . . .	”	7	”
Trigo candeal, cuartera . . . . .	4	16	”
Habas, idem . . . . .	3	9	”
Habichuelas, idem. . . . .	6	12	”

158

Guijas, idem . . . . .	3	12	”
Leña, quintal . . . . .	”	4	6
Carbon, idem . . . . .	1	”	”
Algarrobas, idem . . . . .	”	”	”
Almendron, idem. . . . .	13	10	”
Queso, idem . . . . .	”	”	”
Lana, idem. . . . .	”	”	”

Inca 31 de enero de 1845.—El alcalde, Juan Coll.

ESTADO, que manifiesta la entrada y salida en dinero y efectos que ha tenido el hospital y hospicio de la villa de Felanitx, en el año 1844.

## CARGO.

Alcance del año 1843 . . . . .	242 <sup>ts</sup>	189	9
Limosnas y censos de 1844 . . . . .	452	3	8

Total. . . . . 695<sup>ts</sup> 29 5

## DESCARGO.

Gastado en todo el año de 1844. . . . .	454 <sup>ts</sup>	59	10
Alcanzan los pios establecimientos. . . . .	240 <sup>ts</sup>	169	7

Granos y legumbres de 1843. . . . .	72	cuart.	2	bar.
Entrados en 1844 . . . . .	146	cuart.	5	bar. 3 alm.

Total. . . . . 219 cuart. 1 bar. 3 alm.

Consumo de 1844. . . . .	152	cuart.	3	bar.
Quedan existentes . . . . .	66	cuart.	4	bar. 3 alm.
Raciones de sopa distribuida. . . . .	29641			
Idem de pan . . . . .	35671			
Consumo de fideos . . . . .	19	quint.	1	ar. 4 lib.
Pan consumido en el hospital. . . . .	25	quint.	1	ar. 12 lib.
Enfermos de 1843 existentes en 1 <sup>o</sup> de enero de 1844 . . . . .	8			
Entrados en 1844. . . . .	111			

Total. . . . . 119

Muertos . . . . .	12
Curados . . . . .	101

Restan en el hospital . . . . . 6

Felanitx 1º de enero de 1845. Sebastian Serra rector.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DE FELANITX  
EN EL AÑO 1844.

Nacidos. Niños . . . . .	195
Idem. Niñas . . . . .	159
Total . . . . .	354

Niños mas que niñas . . . . . 36

Muertos. Adultos. Hombres . . . . .	81
Idem. Idem. Mugeres . . . . .	85
Total . . . . .	166

Mugeres mas que hombres. . . . . 4

Muertos. Párvulos. Niños . . . . .	52
Idem. Idem. Niñas . . . . .	38
Total . . . . .	90

Niños mas que niñas . . . . . 14

RESÚMEN.

Varones muertos . . . . .	133
Idem nacidos . . . . .	195

Aumento . . . . . 62

Mugeres muertas . . . . .	123
Idem nacidas . . . . .	159

Aumento . . . . . 36

Muertos de ambos sexos . . . . .	256
Nacidos idem . . . . .	354

Aumento . . . . . 98

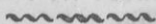
Varones mas que mugeres . . . . . 26

MUERTOS EN LA DESGRACIA INCLUSOS  
DIEZ QUE MURIERON DE SUS RESULTAS.

<i>Hombres</i> . . . . .	248
<i>Mugeres.</i> . . . . .	176
<i>Total</i> . . . . .	424
<i>Muertos hombres más que mugeres.</i>	72
<i>Los cuales unidos á los finados de muerte natural.</i> . . . . .	256
<i>Son</i> . . . . .	680
<i>Nacidos</i> . . . . .	354
<i>Pérdida.</i> . . . . .	326
<i>Esto es varones.</i> . . . . .	186
<i>Mugeres.</i> . . . . .	140

*Pérdida de varones mas que mu-  
geres* . . . . . 46

*Felanitx 1º de enero de 1845.—Sebastian Serra rector.*



FINCAS ADJUDICADAS Y PERSONAS Á CUYO FAVOR LO HAN SIDO.

ANUNCIO núm. 717.

La Junta de venta de bienes nacionales, en uso de las facultades que se le conceden por el art. 38 de la Real Instrucción de 1º de marzo de 1836, ha acordado declarar y publicar los nombres de los compradores de fincas rematadas en esta córte y provincias que se espresan, y asimismo la cantidad que se les adjudican.

*Provincia de Granada.*

D. Joaquin Gomez Morales remató una casería, término de Hueter-Tajar, partido de Loja, pago de Calardos, con 19 aranzadas de tierra, del convento de la Victoria de ella, en . 14000

El mismo remató un cortijo con casa, lla-

mada de las Fernandez, término de Granada, pago del Aravenal, de las monjas de Sta. Isabel de ella, en . . . . . 46000

El mismo, remató una casería nombrada la Grande, de  $27\frac{1}{2}$  aranzadas de tierra-riego, con casa y era empedrada, término de Hueter-Tajar, pagos alto y bajo de Calordos, partido de Loja, que perteneció á los Victorios de la misma, en . . . . . 179000

D. Ramon Tornamira, que cedió á don Martin Callis, remató una casa, n. 38, manzana 565, calle del Zacatin, de las monjas del Angel de la misma, en . . . . . 140000

D. Joaquin Gomez Morales remató una casa-batan de paños, en la misma ciudad y ribera de los Molinos, de las monjas de Santa Isabel de ella, en . . . . . 71500

D. Francisco Berdejo, remató un cortijo con casa, llamada de las Navas, término de Illora, partido de la Tierra Alta, de 200 fanegas, de ellas 140 de labor y el resto de guerricas y algunas encinas y chaparros, de las monjas de Sta. Isabel de la misma, en . . . . . 50000

D. Juan José Ortiz Lopez, para ceder, remató un cámen, con su casa, nombrado el de la Talla-Carne, de 100 marjales de tierra-riego, de segunda y tercera calidad, por mitad poblados de olivos y algunos frutales, de las monjas de Sto. Tomas, en . . . . . 275000

#### *Provincia de Málaga.*

D. Francisco Antonio Ramirez remató una casa, sita en Málaga, calle de los Mármoles, n. 23, manz. 168, de los Dominicos de la misma ciudad, en . . . . . 21800

D. Pedro María Baños, que cedió á D. Cayetano Cardero, remató una casa en id., calle de Casa-Palma, n. 31, manz. 64, de las monjas de S. Bernardo de id., en . . . . . 33500

D. Marcelo Saenz remató otra id. en idem,

calle Nueva, n. 70, manzana 10, de los Clérigos Menores de ella, n. . . . . 141000

D. José María Suárez remató otra id. en id., calle del Ajuero, n. 24, manz. 6, de las monjas de la Paz, en . . . . . 70000

D. Rafael Navarro, para ceder à doña Josefa Izquierdo, remató otra id. en id., calle de Beatis, n. 17, manz. 67, de las monjas del Cister, en . . . . . 60000

D. José Antonio Rute, para quien la remató D. José Rafael Rute, una casa sita en Málaga, calle de Granada, n. 5, manz. 73, de las monjas del Cister, en . . . . . 30000

D. Gregorio Lapidra remató otra id. en id., calle de Tomas de Cózar, n. 27, manzana 79, de dichas monjas, en . . . . . 27500

D. Francisco Antonio Ramirez remató otra id. en id., calle de los Mármoles, n. 21, manz. 168, de los Dominicos de ella, en . . . . . 21800

D. Vicente Clavera remató otra id. en id., calle de Carmelitas, n. 8, manz. 69, de los Carmelitas de ella, en . . . . . 9000

D. Diego Ramirez remató un portal en id., calle de Salinas, n. 6, manz. 28, de las monjas de Sta. Clara de ella, en . . . . . 8100

D. José Antonio Rute, por cesion de don José Rafael Rute, remató otra id. en id., calle de Granada, n. 45, manz. 69, de las referidas monjas, en . . . . . 42000

Doña María de la Concepcion Reguera, por cesion de D. Santiago Alcazar, remató otra id. en id., calle de Carreteriss, n. 4, manzana 52, del convento de la Encarnacion de ella, en . . . . . 36000

D. José Ramirez, por cesion de D. Francisco Antonio Ramirez, remató otra id. en id., calle de Mármoles, n. 22, manz. 168, de los Dominicos de ella, en . . . . . 21800

D. Cayetano Cardero, por cesion de don Pedro María Bños, remató otra id. en idem,

calle de Esparteros, n. 5, manz. 23, de las  
monjas Agustinas de ella, en . . . . . 23000

*Provincia de Plasencia.*

D. Santiago Martínez, por cesion de don  
Alejandro Lopez, remató la mayor parte de  
la dehesa nombrada de la Covacha, término de  
Trujillo, que perteneció á las monjas de Ore-  
llana la vieja, en . . . . . 96000

*Provincia de Palencia.*

D. Manuel Prieto, para D. Juan Francisco  
Bocalan, remató una tierra de  $4\frac{1}{2}$  obradas, de  
segunda calidad, término de Carrion al camino  
de Villamorzo, que perteneció al convento de  
Sta. Isabel de dicha villa, en . . . . . 14100

D. Vicente García remató otra id., de  $1\frac{1}{2}$   
obrada, de segunda calidad, de dichas monjas,  
en . . . . . 8120

D. Pedro Pambo, para D. Hilario Giron  
remató otra id., término de Carrion, al Arro-  
yo del Infierno, de 7 cuartas, de primera cali-  
dad, del convento de Sta. Isabel de la villa de  
Carrion, en . . . . . 7700

El mismo remató una tierra, término de  
Carrion, camino de Torre, de 7 cuartas, de se-  
gunda calidad, del mencionado convento, en . . . . . 2800

D. Vicente García remató otra id., término  
de la Ziputa, de 7 cuartas de primera calidad,  
de igual procedencia, en . . . . . 8020

D. Manuel Prieto, para D. Francisco Bo-  
calan, remató otra id., término de id., á la  
Palomilla, del dicho convento, en . . . . . 13000

D. Vicente García remató otra id., de  
4 obradas, de segunda calidad, término de  
id., de igual procedencia, en . . . . . 7820

D. Manuel Prieto, para D. Juan Francisco  
Bocalan, remató otra id., de 4 obradas, térmi-  
no de Carrion de Pollaciobi, del convento de  
Sto. Domingo de ella, en . . . . . 12020

D. Hilario Giron remató otra id., término de id., al Circo, de 5 cuartas, de segunda calidad, del referido convento, en . . . . . 2100

El mismo, que cedió una tercera parte de su caudal á D. Luis Rodriguez Aguilar y las otras dos D. Pedro Pombo, remató una era de paja trillar, término id., nombrada S. Zoil, de  $4\frac{1}{2}$  obradas, que perteneció al monasterio del mismo nombre, en . . . . . 14000

El mismo, remató otra id., término de id., á San Andres, de 4 obradas de segunda calidad, de dicho convento, en . . . . . 13000

D. Pedro Pombo, remató otra id., término de Carrion, á las tapias del convento de santa Clara de dicha villa á quien perteneció, en . . . . . 4020

D. Juan Amor que cedió en doña Paula Amor, remató otra id., término de id., de 5 obradas del citado convento, en . . . . . 23350

D. Bernardo Galan remató otra id., término id., detras de S. Francisco, de 8 cuartas, de primera clase, de igual procedencia, en . . . . . 5600

D. Juan Amor, que cedió en doña Paula Amor, remató otra id., término de id., de Lomas, de 6 obradas, de segunda calidad, de dicho convento, en . . . . . 23000

D. Hilario Giron que cedió en D. Luis Rodriguez Aguilar, remató otra id., término de id., camino de San Cristóbal, de una y media obrada de dicho convento, en . . . . . 5500

D. Manuel Prieto remató otra id., término de id., camino de Comas, de 32 cuartas, de primera clase, del referido convento, en . . . . . 23600

